

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es un órgano de opinión independiente, que se funda en la justicia y en la verdad, y que se propone defender los intereses de la ciudad de Granada, y de los españoles en general, contra los abusos y las injusticias que se cometen en el país.

Este periódico es un órgano de opinión independiente, que se funda en la justicia y en la verdad, y que se propone defender los intereses de la ciudad de Granada, y de los españoles en general, contra los abusos y las injusticias que se cometen en el país.

En Granada, en los días...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)...
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)...
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)...
En las posesiones españolas de Ceceania, un semestre, (pago anticipado)...

Director y Administrador,
LEIS SECO DE LUCHANA.
Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos de más anteriores, 1 peseta.

Anuncios: Tarifas...
En la 1.ª.—50 céntimos; después de la Miscelánea.—1 peseta. en la 1.ª (pago anticipado).—En anuncios ordinarios y de espectáculos públicos, pago en 5 pesetas de 15 palabras líneas en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª.
Reservas extraordinarias.—Tarifas a personas que desearan a más columnas de la 1.ª plana.—5 en la 1.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).
Continuación.—Tarifas de 1 a 50 palabras líneas, a juicio del Director. (Pago anticipado).

FÁBRICA DE GAS.

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.
Derachos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.
Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

A los mayores contribuyentes.

Hoy á las doce deberán reunirse en el Ayuntamiento los propietarios de Granada. El objeto de la reunion es aprestar recursos para los pobres obreros á quienes el temporal continuado ha sumido en la miseria; se trata de que centenares de hombres, dispuestos al trabajo, no sean víctimas del hambre que lentamente vá ganando posiciones invadiendo los hogares de los honrados trabajadores granadinos, siempre sufridos, siempre dispuestos á todas las empresas nobles y levantadas; se trata en último término, de prevenir una catástrofe, la catástrofe del hambre, que llama ya á muchas puertas y pinta con lívidos caracteres la desesperacion en muchos rostros.

Obreros honrados, mártires del trabajo cuya única aspiracion es ganar un pedazo de pan que ofrecer á la triste esposa, á los pobres pequeñuelos, hijos de sus entrañas, que desfallecen de hambre y tiritan de frío, á la pobre y anciana madre que no tiene más recurso de vida que el trabajo de su hijo agoviado por el infortunio, criaturas infelices hoy sin porvenir y sin esperanza, porque hasta el cielo, cubierto de nubes oscuras y la tierra inundada de aguas cenagosas niegan al pobre trabajador los necesarios medios de vida; obreros honrados y siempre dispuestos á practicar el bien en la humilde esfera donde nacieron, obreros granadinos, cuyos intereses son tan dignos de amparo y proteccion como los de las clases más pudientes, hermanos nuestros, en fin, necesitan hoy el socorro de todos.

Nadie, seguramente, en esta hidalga tierra, asiento de la caridad, habrá de negar su concurso á la hermosa obra de arrebatar á la miseria tanto y tanto infeliz como hoy gime en la desesperacion y en la impotencia.

Nunca Granada ha oido imposible los clamores de la desgracia, sino que siempre ha ocurrido á ellos con mano pródiga. Y aun cuando hoy las inclemencias del tiempo hayan dejado sentir su rigor lo mismo á los pobres que á los ricos, aunque las aguas desbordadas han invadido de igual manera el diminuto banquillo, única fortuna del infeliz jornalero, que la huerta magnífica y hermosa del palentino propietario, aunque todos, cual más, cual menos, sufrimos los continuados daños que el temporal nos ocasiona, es preciso que de todos los pechos broe, como sublime llama, el divino impulso de la caridad; que las personas pudientes se junten todas para conjurar el terrible conflicto de hambre y de miseria que nos amenaza, y que reunidos todos en apretado haz como se reúnen rubias espigas del trigo en la época del agosto, para llevar la abundancia á todas partes, derramen el santo espíritu de la caridad que enaltece y que vivifica á tantos desdichados á quienes el hambre consume y la miseria ahoga.

Por el bien de Granada, por espíritu de humanidad, es preciso que todos los propietarios acudan hoy á la sesion que ha convocado el Ayuntamiento.

Cuantos conyuyen á la obra de salvacion de nuestras clases obreras, merecerán el aplauso unánime de Granada entera, la estimacion de todos y las bendiciones de muchos infelices, por cuya boca Dios habla muchas veces y esparce sus bendiciones sobre la tierra.

La actitud del Ayuntamiento.

Cumpliendo un deber de imparcialidad y de justicia no podemos menos de tributar nuestro aplauso al Ayuntamiento por la patriótica actitud en que ha sabido colocarse desde el momento en que las circunstancias se han agravado, y la crisis obrera, por

consecuencia del temporal, ha llegado á constituir un verdadero conflicto.

Hecho cargo el Sr. Sanson de la alcaldía, por hallarse enfermo y en cama el digno presidente de la Municipalidad don Manuel Tejero, adoptó las vigorosas iniciativas de que ya tienen conocimiento los lectores y anoche hubo de reunirse el municipio en cabildo extraordinario de que más adelante damos cuenta detallada, votando un crédito de 25.000 pesetas para subvenir á las necesidades más apremiantes, ratificando el acuerdo de convocar á los contribuyentes para pedirles su valioso concurso y resolviendo que, desde hoy, las Juntas parroquiales distribuyan entre los obreros necesitados de sus distritos bonos de raciones alimenticias que se harán efectivos en especie, y en forma que los que necesitan el socorro, puedan condimentarlas en su domicilio.

El procedimiento acordado es, en realidad, práctico y plausible, porque evita á los obreros el sonrojo de ir con la escudilla en la mano á reclamar el auxilio que se les ofrece, y no se presta á los abusos á que podría dar márgen un reparto de dinero; además, como los bonos han de ser distribuidos por las Juntas parroquiales, llevándolos personalmente al propio domicilio del necesitado, resulta que la distribucion puede realizarse de una manera equitativa, y teniendo conciencia propia de la extension y verdad de las necesidades que se remedian.

Preside, pues, á estas determinaciones un conocimiento de la realidad y un sentido práctico que, si como es de suponer, se confirma en la ejecucion de los acuerdos adoptados, han de producir el éxito laudable que todos los granadinos desean.

Durante el día de ayer el Sr. Sanson y los Sres. Lopez Jofre, Galvez y Garrido Atienza consagraron toda su actividad, permaneciendo constantemente en las Casas Consistoriales, al estudio de los mil pormenores necesarios para plantear tan complicado servicio. Anoche, despues de terminado el cabildo, se constituyeron, con igual objeto en sesion permanente; pero, apesar de esto y de que reconocemos que dichos señores están haciendo, á nuestro juicio, todo cuanto puede exigirseles, dudamos que para esta tarde funcionen bien y con perfecto desembarazo el mecanismo de la distribucion de socorros, pues son muchos los detalles que para ello es preciso combiar y escaso el tiempo disponible para estudiarlos y corregir las imperfecciones que solamente en la práctica se revelan.

Manifestacion del Sr. Burgos.

Contestando al oficio en que el Gobernador le comunicaba el voto de censura de la comision provincial, ha dirigido D. Gabriel de Burgos la siguiente comunicacion á la primera autoridad de la provincia:

“En el día de ayer se recibió en esta Presidencia la atenta comunicacion de V. S. de la misma fecha trascribiéndome el acuerdo de la comision provincial de 8 de este mes por el que se censura el haberse ordenado al contratista que fué del suministro de pan para los establecimientos de Beneficencia, D. Carlos Morenilla, el pago de 6672 pesetas 96 céntimos.

El haberse publicado íntegramente en un periódico local este acuerdo en el mismo día en que se adoptó y antes de que V. S. tuviese conocimiento del mismo para comunicarlo, único medio de darle validez, demuestra que solo se ha buscado con él un pretexto para prevenir en contra mía la opinion, por más que los antecedentes mismos de este hecho, de que no hay un precedente en la Diputacion provincial, justifican de un modo cumplido mi conducta y la equidad con que el procuro proceder en la ordenacion de pagos del presupuesto de aquella.

Cuando á mediados de febrero anterior me hice cargo de nuevo de dicha ordenacion el vocal de la comision provincial D. Francisco Castro Almenara, me impuso de que esta habría ofrecido al nuevo contratista del

pan que se le pagaría por semanas, en vez de hacerse por meses, como suceda con todos los demás proveedores de la Beneficencia. Apesar de lo injustificado de esta escepcion, acepté por deferencia á mis compañeros lo que habían convenido; y en efecto, desde entonces viene cobrando semanalmente ese nuevo contratista el importe del pan, habiendo acordado librarle 994 pesetas, única cantidad que á l sazón se le debía, precisamente en el mismo día en que la comision me hizo un cargo por desatender el pago de este servicio.

Ni oficial ni extraoficialmente me dijo nadie que dejase de pagar á D. Carlos Morenilla; y así al ordenar el abono de todos los servicios del mes de enero, correspondí á aquel en la relacion de ellos, y pudo en su virtud percibir las 6672 pesetas 96 céntimos que expresa la Comision en su acuerdo. Pero debo, sin embargo, consignar que aun en el caso de que se me hubiese recomendado no satisficiera á aquel la expuesta suma, hubiera desatendido la recomendacion precisamente por las consideraciones de equidad y conveniencia que la Comision invoca, llamando en su acuerdo la atencion sobre estas palabras que en el mismo se subrayan. En efecto, D. Carlos Morenilla pudo estimar que no le convenia seguir surtiendo de pan á los establecimientos de Beneficencia y despedir este servicio cuando lo creyese conveniente; y si por ello se le habla de condenar á no cobrar lo que tuviere devengado, no solo se cometeria una irritante injusticia, sino que hasta el indicarlo desdice de la respetabilidad y del crédito de la Diputacion provincial.

Esa hubiera sido la falta de equidad, y la hubiera habido tambien de conveniencia si á los demás proveedores de víveres y á cuantos contratan con la corporacion se diese semejante ejemplo, imponiéndoles como un deber, del que no pudieran excusarse jamás, el prestar sus respectivos servicios, conyiniere ó nó á sus intereses, hasta que al cuerpo provincial acomodase lo contrario.

El favoritismo, la parcialidad, lo que me hubiera colocado en situacion poco airosa ante V. S., ante la Diputacion y ante la opinion imparcial y sensata, hubiera estado en satisfacer al contratista Morenilla la totalidad de sus créditos, preferiéndole sin razon ni motivo á todos los demás acreedores de su clase; pero cuando á aquel se deben 5947 pesetas 43 céntimos por el servicio de pan de mayo; 5558 pesetas 62 céntimos por el de junio y 764 pesetas 20 céntimos por el del pasado febrero que hacen 12260 pesetas 25 céntimos, y no se le ha pagado tal suma, dicho se está que el igualarlo con los demás y satisfacerle lo devengado en enero á la vez que á todos los proveedores, no demuestra parcialidad ni merece censuras, antes bien exige que se reconozca que en la ordenacion de pagos del presupuesto provincial no me deja llevar de antipatas ni de prevenciones apasionadas á injustas.

Seguramente que las anteriores explicaciones, que doy con el mayor gusto, convencerán de ello á V. S. pero debo añadir otras que hace indispensable la tendencia que de un modo claro revela el acuerdo de la Comision.

La ordenacion de pagos, segun el artículo 122 de la ley provincial, corresponde al Presidente elegido por la Diputacion ó á quien haga sus veces.

Es claro que ejerciendo aquel tales funciones por ministerio de la ley, en nada ni por nadie puede embarazarse su desempeño, como quiera que del mal uso de ellas cabe la responsabilidad que establecen otros preceptos. La Comision provincial viene exigiendo diariamente una nota de los pagos acordados por el ordenador, y mientras este mandato no se ha traucido en una ingerencia en las disposiciones del mismo, no he tenido inconveniente en tolerarla, pues lejos de molestarme me complace, como á cuantos proceden leal y honradamente, que mis actos se conozcan por todos.

Pero desde el momento en que el entorrecer de las operaciones de la ordenacion es para fiscalizarlas y censurarlas al deta-

lle, resulta ese conocimiento depresivo del cargo que desempeño y una intrusion en él de parte de la Comision provincial, sustituyendo el criterio y la iniciativa de sus vocales, á la iniciativa y al criterio del Presidente de la Diputacion.

Respetando como respeto las atribuciones de la Comision provincial y sin haber tratado jamás de inmiscuirme en ellas, denuncié á V. S. su ingerencia en las que me corresponden, esperando de su reconocido celo que se serviría corregirla. La Comision, que tan afanosa se muestra por los intereses de la provincia, deslina en mí la responsabilidad por los pagos que ordene, frase vacía de sentido, porque pasando exclusivamente sobre mí, es escusado se exima de ella quien en manera alguna la comparte conmigo. Puede, sin embargo, reservar la fiscalizacion y la censura de mis actos para el caso en que la ley la llama á ejercerla, y es cuando con arreglo al art. 127 de la organica provincial examine la Diputacion las cuentas generales y semestrales, único momento en que he de responder de mi gestion, sino se me quiere antes exigir imaginarias responsabilidades conforme al 132.

Pero entretanto, ni la Comision provincial, ni autoridad ni organismo alguno, por respetable que sea, puede inmiscuirse en la ordenacion de pagos, ni porque entienda que se sirve mejor á la provincia prefiriendo unos y postergando otros; ni se puede mucho menos, porque no se realicen determinados propósitos, dirigir á la Presidencia censuras con notorio olvido, no ya de la libertad con que la ley quiere que funcione, sino de los miramientos y deferencias que ha guardado siempre á sus compañeros, y que debía esperar que á su vez se la guardasen.

Ruego, pues, á V. S. que dispensando á este asunto toda la importancia que indudablemente tiene y ejercitando las facultades que le confiere el núm. 4.º del artículo 27 de la ley provincial para procurar que la Diputacion y la Comision la observen y cumplan, se sirva acordar lo que estime más oportuno para conseguir se respeten las atribuciones que estoy firmemente resuelto á mantener miseritas ocupa el puesto á que sin menoscabo me elevó el voto unánime de la Diputacion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Granada 12 de marzo de 1892.—Gabriel de Burgos.—Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Miscelánea

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Para esta noche á las ocho están convocados en el Ayuntamiento los mayores contribuyentes. A esta reunion pueden asistir además todas aquellas personas que quieran asociarse y contribuir al benéfico objeto de socorrer las necesidades de la clase obrera de Granada.

La Universidad. Ante lo triste de las circunstancias que atraviesa la provincia con motivo de los temporales, los estudiantes de la Universidad han acordado reconstituir de nuevo su estudiantina para que esta haga una cuestacion pública en los días 19 y 20 del actual que por ser festivos dejan á los escolares libres estos días para consagrarse á sus humanitarios propósitos. Según se nos asegura esta estudiantina revestirá un carácter verdaderamente general, pues se piensa organizar la orquesta con la que recorrió las calles durante el carnaval pasado y los valiosos elementos de que se compuso la que formada en el mismo centro docente fué á Sevilla en el mes pasado.

El concurso de la Universidad parece que ha sido solicitado por una comision de dignas personas de esta capital que entienden ser este uno de los principales elementos utilizables en la común obra de caridad que todos nos proponemos; la Universidad por

su parte, representada por varios alumnos de los que cuentan mayores simpatías en dicho centro docente, visitó ayer al señor Gobernador pidiéndole el permiso oportuno para hacer la cuestacion en los días 19 y 20.

Nosotros aplaudimos con el mayor entusiasmo la decision unánime de la Universidad literaria de Granada que al adherirse á la obra general de caridad que inicia el noble y generoso pueblo granadino, demuestra una vez más sus sentimientos filantrópicos nunca desmentidos.

CABILDO EXTRAORDINARIO.

Convocados por el Alcalde interino señor Sanson, se reunieron anoche á las ocho en cabildo extraordinario los Sres. Lopez Jofré, Galvez Fernandez, Echevarría, Garrido, Fernandez Jimenez, Rodriguez Lastres, Clavero, Pastor, Rubio Rada, Alhama, Gomez Cano, Burgos, Fernandez Jimenez, Muñoz, Gonzalez Duarte, Pujol, Sagarra, Cañadas, Peña y Amaro.

El Sr. Sanson manifestó que encargado accidentalmente de la Alcaldía por enfermedad del Sr. Tegoiro y advertido del estado porque atraviesan las clases pobres efecto de los temporales, con el propósito de atenuar esta situación slictiva y de que la miseria y el hambre no se ceben en los honrados obreros granadinos, cuyo bienestar tanto preocupa á los concejales, ha convocado esta sesion extraordinaria para que se adopten resoluciones en armonia con las necesidades que se sienten, y ya que el Ayuntamiento desde su constitucion en el mes de julio ha tenido especial cuidado en hacer obras y dar trabajo, llegando á invertir diariamente á más de 200 obreros, que han podido ofrecer un pedazo de pan á sus familias, merced á los sacrificios que la corporacion se ha impuesto, cree que esta realizará uno más, haciendo un verdadero esfuerzo en pró de esos menesterosos, que hoy y por causas superiores á la voluntad de todos no tienen ocupacion ni medios de subsistencia.

Así lo espera el Ayuntamiento, entendiendo que el deseo de los concejales es atender á la clase obrera, en bien de la cual deben realizarse cuantos sacrificios sean imaginables.

Inspirados en tan laudables y humanitarios propósitos algunos concejales, han pensado en que se repartan 200 raciones en cada parroquia, y hasta se han hecho gestiones y preparativos para que caso de merecer la aprobacion del cabildo, hoy mismo se atienda á las necesidades y se aminore el hambre.

Abierta discusion acerca del asunto, el Sr. Fernandez Jimenez dice que el capítulo de socorros benéficos es bastante reducido para atender á las urgentes necesidades de la desgraciada clase obrera en las difíciles circunstancias porque viene atravesando, y como el propósito de la Corporacion es cubrir las su todo cuanto sea preciso por que todo ha de hacerse antes que un solo obrero perezca, se impone urgentemente la votacion de un crédito extraordinario para tales fines, obteniéndolo de los capítulos donde haya sobrante, de donde se pueda, por que esta atencion, por deberes de humanidad ha de ser preferida, y antes que faltara pan al pueblo (que no ha de faltarle) se agotarían todos los recursos y se haría todo lo imaginable, estableciéndose nuevos sacrificios y exacciones, justificados por la gravedad del caso.

El presidente Sr. Sanson declara que los recursos del capítulo benéfico y otros, están muy mermados y por eso acude el Ayuntamiento á los mayores contribuyentes como recurso extremo, pero que sin perjuicio de lo que resulte de la reunion de mañana, hay disponibles sumas de los capítulos 6.º y 9.º y se pueden utilizar en los socorros proyectados aquellas que se juzguen precisas.

El Sr. Rodriguez Lastres dice que se deben hacer todos los sacrificios posibles en bien del pueblo trabajador, realizando transferencias si no hay otro medio.

El Sr. Duarte se ocupa de detalles prácticos para el reparto de raciones; habla de la precision de calmar las necesidades de los pobres, que como todos tienen derecho á la vida, y reproduce la proposicion presentada en cabildos pasados para el funcionamiento de las juntas parroquiales presididas por tenientes de alcalde ó concejales.

Rectifica el Sr. Fernandez Jimenez; pide se apruebe por lo pronto un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para empazar hoy mismo los socorros, y que si continúa el temporal y no basta esta suma, se vote una ampliacion, antes de que surjan nuevas necesidades ó un solo obrero pueda perecer.

El Sr. Galvez usa de la palabra y significa que lo anormal de las circunstancias justifica las medidas extraordinarias que se adopten aun rescindiendo por el pronto de ciertas formas que la ley, hecha para tiempos normales, señala; que por cima de todo

hay una ley suprema para conflictos y casos de humanidad como estos y que debe votarse el crédito para todo cuanto sea preciso, arbitrando medios

Aprobada por unanimidad la proposicion para invertir el crédito de 25.000 pesetas, repartiendo 200 raciones diarias en cada parroquia, discuten acerca de la forma de aplicarlo, los señores Gutierrez, Duarte, Rodriguez Lastres y el señor Lopez Jofré, que á indicaciones de la Alcaldía detalla los preliminares y arreglos que él y otros concejales hicieron en el día á fin de tenerlo todo dispuesto para hoy; dá noticia de los ajustes concertados y de los artículos de primera necesidad que han de distribuirse, y propone que se informe en definitiva el plan designándose los tenientes de alcalde y concejales que han de ir con los médicos y juntas parroquiales á distribuir los socorros. Tambien propone que se abra una suscripcion entre los concejales.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que los tenientes de alcalde irán con sus juntas parroquiales, así como los concejales que á ellas pertenezcan ó que quieran agregarse á las de sus respectivos distritos.

El presidente Sr. Sanson, opina que puede hacerse la designacion por distritos, eligiendo entre los presentes y sustituyendo á los señores que no están en Granada.

Al efecto lee una lista, con esta designacion: para el Sagrario, D. José Gomez Cano; la Magdalena, D. Pedro Pujol; Angustias, D. José Pastor; San Matias, D. Miguel Garrido; San Gil, D. Antonio Alhama; San Pedro, D. Benito Gutierrez; San José, don Jerónimo Muñoz; Santa Escolástica, D. Enrique Galvez; San Justo, D. José Burgos; San Andrés, D. Rafael G. Duarte; Salvador, D. Antonio Rodriguez; y San Cecilio, señor Cañadas.

Añade que los concejales de estos distritos, los tenientes de alcalde que no figuren en la combinacion ó los señores que lo deseen, pueden tambien agregarse y auxiliar los trabajos, y así se acuerda.

Al mismo tiempo los Sres. Garrido, Lopez Jofré y Galvez Fernandez, que han hecho en el día de ayer los preparativos, quedan nombrados en comision permanente, para continuar el trabajo y resolver las dificultades que surjan.

Resueltos estos extremos, el Sr. Sanson dice que se teme segun le han manifestado algunos industriales, que dentro de unos dias falten harinas si sigue sin agua la acequia real, y como esto depende de ciertos desarreglos y de cuestiones que han surgido en la comisaría, la naturaleza del conflicto y la importancia del peligro, obligan á obrar energicamente, y á hacer que discurran las aguas, evitando los obstáculos que á ello se oponen, y sacrificándose aún más el Ayuntamiento costeando, si lo acuerda, 50 ó 100 peones que hoy mismo empiecen á trabajar en el cauce de la acequia, bajo la direccion del alcalde de aguas señor Clavero y del encargado de las obras señor Sevilla. Así se acuerda.

En cuanto á la suscripcion propuesta por el Sr. Jofré entre los concejales, se resolvió iniciarla hoy mismo, levantándose la sesion á la que hubo de asistir un numeroso público.

La nueva casa de Correos. Segun leemos en *Los Debates* es cosa resuelta que las oficinas de Correos y Telégrafos no se trasladarán á la plazeta de Villamena, noticia que trasladamos con gusto á los lectores, porque seguramente ha de ser recibida con general aplauso.

“El subdirector general de Comunicaciones, señor Bas—dice *Los Debates*—persona que no se deja llevar de impresiones momentáneas; que ha estudiado todo el expediente formado para la traslacion de las oficinas de Correos con detenimiento y madurez de juicio, observó anteayer, que en el informe dado por los empleados de esta central de Telégrafos respecto á la casa de la plazeta de Villamena, se había omitido el juicio pericial que debió precederle. Llamó enseguida al arquitecto Sr. Omdoya, solicitó de él reconociera aqual edificio y su criterio, ampliamente expuesto, es el de que, lejos de ser apropiado á la aplicacion que se le quería dar, es inhabitable por lo ruinoso y no susceptible de reformas por ningún concepto.”

Por consecuencia de esto, muy en breve se anunciará otro concurso para la instalacion de las oficinas de Comunicaciones.

Al Gobernador civil. *Los Debates* dirige anoche á la primera autoridad civil de la provincia la siguiente observacion que nos parece muy oportuna y digna de ser atendida:

“Entre los muchos obreros que flls de trabajo puluan por las calles de Granada, se encuentra una cifra respetable de vecinos de otras localidades.

Los escasos recursos de que se disponen para hacer frente al malestar de las clases obreras, no permiten atender á las necesi-

dades de los trabajadores forasteros, que nos es poco para Granada remediar á sus necesidades vecinos.

Por esto hemos de interesar del Gobernador civil, haga porque los obreros que no sean de la localidad se retiren á la de su procedencia, donde las autoridades y particulares tienen el deber de prestarles el auxilio que reclaman, como las autoridades y particulares de Granada lo tienen de auxiliar á sus convecinos.”

Los socorros del Ayuntamiento.—Despues de un detenido estudio y en el deseo de que la distribucion de socorros acordada ayer por el Ayuntamiento responda cumplidamente al plausible pensamiento que la informa, se ha aceptado que aquellos se verifiquen hoy en las trece parroquias de Granada, segun vamos á indicar.

Las cantidades asignadas á las referidas parroquias son 1300 kilos de pan; 13 quintales de bacalao; 26 arrobas de aceite; 26 de tocino, 13 quintales de arroz; 13 fanegas de habichuelas y 78 quintales de patatas.

A cada parroquia corresponden 200 kilos de pan; un quintal de bacalao, dos arrobas de aceite, dos de tocino, un quintal de arroz, una fanega de habichuelas y seis quintales de patatas.

La racion está calculada para familias de seis individuos y se compondrá de un kilo de pan, media libra de bacalao, una cuartilla de aceite, una de tocino, media libra de arroz, una racion de habichuelas, tres libras de patatas y quince céntimos, en equivalencia del carbon.

El Ayuntamiento se ha visto precisado á suministrar menor porcion de pan que la que hubiera deseado, pero se debe á las dificultades que encuentran los panaderos y fabricantes de harinas en el atascamiento, puesto que á consecuencia del temporal no circula el agua por la acequia Gorda. El perjuicio que de aquí resulta es considerable, toda vez que la referida acequia pone en movimiento diferentes molinos y más de cincuenta artefactos, que al presente están parados.

Los socorros á la parroquia de San Matias se distribuirán en la planta baja del *Teatro Principal*, celida para este objeto por su propietario D. Joaquin Gomez.

El conflicto de la harina.

A causa de haberse ido la presa real que surte las acequias Gorda y del Cadí, hallándose sin movimiento, por falta de sus motores hidráulicos, muchas fabricas harineras de esta poblacion; y siendo pocas las existencias de harina disponibles, témesese que pueda sobrevenir un grave conflicto.

Noticioso de esto, el Alcalde interino don Luis Sanson expidió ayer órdenes apremiantes para que el contratista de la compostura de la presa real, contratada por el Sindicato de riegos, procediese á la obra; pero el contratista no pareció, y, en vista de ello, el Alcalde ha resuelto que, bajo la direccion del Sr. Sevilla y con cargo al Sindicato, se proceda hoy mismo á componer la presa, empleando al efecto el número de hombres que se necesiten, á fin de que, para esta tarde, quede restablecido el régimen normal de las aguas y funcionen regularmente las fabricas de harina.

Socorro á los pobres. El Sr. D. Miguel Garcia Sabán Mariscal, dueño del horno de la plazeta de Gracia ha mostrado su filantropía significando al señor Alcalde su propósito de distribuir entre los pobres 250 panes.

Enfermo. Sigue en cama el Alcalde presidente del Ayuntamiento D. Manuel Tegoiro á quien desesmos, como toda la ciudad lo desea, su pronto y feliz restablecimiento.

El puente de la Zubia. Por consecuencia del temporal se ha resentido el puente de piedra que hay en el camino de la Zubia sobre el rio Cubillas.

El director de Obras municipales señor Sevilla, estuvo ayer á inspeccionar el mencionado puente y hoy, segun se nos dice, se procederá á su recomposicion.

Presa. La avenida del rio Genil ha destrozado, en gran parte, la presa situada frente á los jardines de la Bomba.

Los correos. Anoche llegaron veintisiete sacas con los correos atrasados, cuya distribucion y reparto se harán hoy.

Es de suponer que estas sacas contendrán toda la correspondencia que, durante seis días, ha dejado de recibirse en esta capital.

Los sientinos. Hállase enfermo en Santafé el diputado provincial por dicho distrito don Segismundo Rozas, á quien desamos un pronto y completo restablecimiento.

La luz eléctrica. Anteayer se reunió en los sesiones de la Cámara de Comercio la junta interina de la sociedad que ha de exportar en Granada el alumbrado eléctrico.

Entre otros cuantos asuntos puestos á discusion, habian de serlo principalmente la aprobacion del Reglamento, para dar-

pus, por los accionistas allí presentes, proceder á la formalizacion de escritura como único medio de encauzar y llegar en breves plazos á la definitiva constitucion de sociedad.

El señor España, letrado encargado de hacer el Reglamento, leyó esta y fué aprobado.

Despues de una pequeña discusion, sobre si habian de estar cubiertas la mitad más una ó las dos terceras partes de las acciones, para quedar definitivamente constituida la sociedad, se cerró este último, como así lo expresaba el Reglamento.

En este instante suscitase acalorada discusion con motivo de los derechos que intenta el Sr. Aguirre, y, no pudiéndose venir á un acuerdo, se levantó la sesion entendiéndose acta de la misma.

Sentiremos que su resultado no fuese tan satisfactorio como era de desear.

Reparto de pan. Hoy á las nueve de la mañana comenzarán á repartirse en el Casino Principal, Carrera de Genil, las 1700 hogazas que, con motivo de las circunstancias slictivas porque atraviesan los trabajadores, ha acordado distribuir entre las personas necesitadas aquella culta y distinguida sociedad.

Los bonos que, por no llegar oportunamente á manos de los interesados, no pudieran hacerse efectivos hoy, lo serán mañana, á la misma hora.

En el Circo. Anoche tuvo lugar el beneficio del célebre tirador, capitán Kail-Rosell, ejecutándose un escogido programa, en que tomaron parte los principales artistas de la compañía que actua en *Isabel la Católica*.

M^{te}. Teresa Guillos fué justamente aplaudida en sus arriesgados equilibrios en el trapezio, que son verdaderamente notables. Constanza Diaz tambien cosechó bastantes aplausos, en el juego de la torera, que agradó mucho al público.

El beneficiado hizo varios blancos en extremo difíciles, acertando en todos, y afortunadamente en el último disparo, que dirigió contra el célebre D. Miguelito, rompiéndole *incontingentemente* la vejiga que ostentaba sobre la masonada cabeza.

El capitán Kail y su esposa fueron muy aplaudidos, no siéndolo menos D. Miguel por su intrépido valor.

Esta noche beneficio del popular clown Tony Grice con una escogida funcion en que el beneficiado matará un bravo novillo.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Piz; de B-reoens; para la curacion de todas las enfermedades de las *vias urinarias*.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *«El Pasaje.»*

TARJETAS.

En el establecimiento del conocido litógrafo D. José Gomez se han recibido altas novedades en elegantes y caprichosas tarjetas para felicitacion por el día de San José.

Aconsejamos al público que, antes de comprar tarjetas, vea estas á que nos referimos en la Litografía del señor Gomez, calle de Mendez Nuñez, n.º 38.

EL TEMPORAL

EN LA

PROVINCIA DE GRANADA

La catástrofa de Motril.

Comprendamos perfectamente que los gobiernos en casos determinados retarden y en otros nieguen el auxilio y protección oficial cuando se demanda por un pueblo que alega para merecerlo el relato de una de esas catástrofes ajenas á la penitacion más previosos, y tan ruda que las fuerza de aquella localidad ó comarca no puedan soportarla. Pero en las catástrofes que de pocos días á esta parte han sobrevenido sobre esta abandonada provincia, tan oier as como la evidencia y tan graves como pueden serlo las de su índole, no lo concebimos.

Los destrozos causados por las lluvias y por los ríos son importantísimos y lo serán más, si el sbrn lono del Estado subsiste.

Uno de los pueblos más perjudicados, seguramente el que más, es Motril. Consta á todos, sbrn el Gobierno, que el río destrozado horribilmente por sus murgenas, necesita reparacion costosa y urgente; que las aguas del Guadafeo han arrasado aquella vega, perdiendo próximamente dos millones de arrobas de cañas que representan cuatro millones de reales; que doce mil marjales han quedado incultiva;

bles arrastrados por las corrientes ó sepultados por arenas y piedras, representando este terreno perdido, según cálculos racionales, otros dieciocho millones de reales; que la acequia ha quedado destruida y por consiguiente amenazado de muerte todo el regadío, y que las sementeras están podridas en su mayoría.

Y esto que lo sabe el Gobierno como todos lo sabemos, no ha dado origen aun á ninguna resolución que lleve el consuelo á aquel pueblo, donde el hambre se enseña entre las clases desheredadas que también han presenciado el hundimiento de sus hogares, la ruina ha hecho presa entre los más acomodados y asalta á todos el temor fundadísimo de una cercana epidemia, cuando el calor excesivo de aquel clima comienza á corromper las grandes masas de agua que encharcando la vega se extienden hasta las barriadas de extremos de la población.

Es o no obstante, nos hacemos la ilusión de creer que aunque no tan pronto como fuera de desear, la ayuda del Estado vendrá á hacer en algo menos intensa la ruina de los motrilenses, hoy consumada con la rotura del Guadalfeo. Y esperamos que el Gobierno teniendo en cuenta la entidad de las mismas, preste su auxilio, no de la misma manera que cuando se trata de aliviar un mal relativamente pequeño, sino realizando un acto de justa liberalidad para con todos aquellos vecinos, que unos más, otros menos, á todos alcanza el desastre presente. En una palabra, ayudándolos en el encauzamiento del río, sin cuyas obras la vida en Motril es imposible, y condonándoles la excesiva tributación que de manera alguna podrán pagar como hasta aquí lo vienen haciendo.

Los grandes males exigen grandes y urgentes remedios, y tanto monta abandonarlos como pretender hacer la cura con cataplasmas.—J.

Una carta.

El Sr. Marqués de Alquibla ha dirigido al Sr. ministro de la Gobernación la siguiente carta:

"Muy señor mío y estimado amigo: Los constantes temporales y la falta completa de comunicaciones que han traído consigo, me obliga, bien á mi pesar, á no moverme de ésta y no acudir al Congreso como es mi deseo. Tan pronto como sea posible lo efectuaré; pero mientras tanto vengo á molestar su atención rogándole se fije en el estado calamitoso y verdaderamente excepcional en que se encuentra esta provincia y en especial los pueblos de la Alpujarra.

No he de repetirle por escrito lo que las autoridades, y en especial el Gobernador civil le habrán detallado múltiples veces. Sólo quiero, en descargo de mi conciencia y por que creo que es el deber de todo Diputado, indicarle que, puesto que el Gobierno tiene agotado el fondo de calamidades públicas, según repetidas veces lo ha alegado hasta en las Cortes, al menos ahora que S. M. la Reina con el desprendimiento y magnanimidad con que siempre acude á los males que afligen al país, ha hecho donativo de cien mil pesetas (según leo hoy en un periódico oca) espero que el Gobierno, y en especial V., se habrán de figurar en que de treinta y un pueblos del distrito de Órgiva, casi todos han sufrido graves, gravísimos perjuicios á punto de hacer sentir los rigores del hambre en muchos lugares, y de haberse desde luego perdido toda la cosecha y por ende el sustento de infinidad de familias.

Si el Gobierno permanece sordo á tantas quejas y desdichas, yo por mi parte creo cumplir con mi deber haciéndome eco de ellas en el Parlamento, como lo he hecho, y como de no obtener éxito favorable mi ruego, volveré á repetirlo. Espero no obstante, que V. en esta ocasión no olvidará á los desgraciados de mi distrito, en nombre de los cuales anticipo á V. las gracias y me repito con este motivo su afectísimo amigo, s. s. q. s. m. b.,

El Marqués de Alquibla.

Dos ahogados.

El río Gádjar ha cobrado un doble tributo en su violenta invasión por los campos de Almegijar.

La Guardia civil de Pitres recorriendo por Almegijar la margen del Guadalfeo encontró en el sitio "Rambla de Natas," el cadáver de un hombre ahogado, á quien se identificó resultando ser el mismo de aquel pueblo José Hidalgo Saez, á quien hace días arrastró la corriente cuando quiso atravesarla.

ver de un hombre ahogado, á quien se identificó resultando ser el mismo de aquel pueblo José Hidalgo Saez, á quien hace días arrastró la corriente cuando quiso atravesarla.

Otro individuo, arrastrado por las aguas, hizo inútiles esfuerzos por vencer en la lucha desesperada contra el poderoso enemigo, pero al fin encontró la muerte entre las turbias olas.

Nuestros Telegramas

(Recibido con retraso.)

Madrid 12, 9 15 noche.

En Almagro ha aparecido una partida de veinte individuos armados, que causó varios destrozos en la vía férrea, volando además un puente.

Se desconoce el paradero de la partida.

Han salido fuerzas en su busca. Perpen.

Cartas

Madrid 12 de marzo de 1892.

Continuamos padeciendo el temporal. El Manzanares lleva enorme caudal de agua, pero no haya miedo que la villa y Córte se inunden. Cuando las aguas suban á este alto cerro, ya habría desaparecido media España. De otras inundaciones sufre esta capital las consecuencias. Las noticias que se reciben de Andalucía van añadiendo detalles de grandes daños causados por los temporales. Ha habido algunos naufragios en las costas, pero sin causar desgracias personales. Siguen interrumpidas las comunicaciones telegráficas, y los caminos de hierro andan mal en largos trayectos. Los correos tardan varios días en llegar á la Córte.

El ministro de Fomento ha desistido de hacer viaje á Sevilla, porque lo considera inútil en estos momentos; pero ha enviado varias cantidades para dar ocupación á la clase proletaria que carece de recursos y se halla pasando todo linaje de privaciones. Este pertinaz mal tiempo ha venido á agravar en Andalucía el problema obrero, cuando todavía no se ha restablecido del todo la tranquilidad en la provincia de Cádiz. En Madrid ha hecho durante todo el día viento fuerte, con ligeros chubascos, manteniéndose la temperatura en un grado benigno.

A medida que se acerca el primero de mayo preocupa mas en todo el mundo el problema obrero, que afortunadamente no alcanza en España la gravedad que en otras naciones. Del lado acá de los Pirineos no desvela tanto como del lado allá la dinamita. Ayer mismo en París ocurrió la explosión de un petardo ó bomba que fué colocada en la escalera de la casa que habita un magistrado de alto tribunal francés que intervino en reciente proceso anarquista. La detonación se oyó desde lejos: la casa (boulevard St. Germain) quedó medio destruida, la escalera se hizo pedazos y suerte que no ha resultado sino un doméstico herido. Se conoce que la mano criminal aprovechó un descuido del portero. El magistrado se hallaba ausente. Señora quienes hayan podido ser los autores de este atentado.

De política estamos como ayer. La beja de los valores y la subida de los cambios constituye el natural obligado tema de las conversaciones. El gobierno debe encontrarse sumamente disgustado. Los republicanos acordaron anoche promover en la sesión de esta tarde un debate con el objeto de obligar al gabinete á que dé amplias explicaciones respecto de lo que piensa en tan delicada materia y qué trata de hacer ante tan grande desgracia nacional. En las primeras horas de la tarde se creía que el debate no alcanzaría importancia, porque Sagasta no lo estimaba conveniente.

También se dijo ayer que así que Beranger tomase posesión del ministerio (y ya lo hizo) se promovería en el Senado especial discusión sobre la crisis, pero ha debido desistirse del pensamiento porque la sesión del Senado se desliza tan serena. El nuevo ministro de Marina ha manifestado que el lunes continuará el Consejo del ramo examinando el asunto de los estileros del Nervion, que no dejará de la mano hasta terminar su completo estudio, aunque para ello sea preciso declarar la sesión permanente.

De comisión y subcomisiones de Presupuesto y economías, nada nuevo tengo que decir. Ya vamos casi por la mitad del mes de marzo y no hoy medio de que empiece en el Congreso la discusión general económica. Las oposiciones atacan al gobierno por su extremada pasividad. Y como van las cosas llega abril y nos encontraremos como esta-

mos. Todo el mundo se admira de que Cánovas no ejecute ó no dé á conocer, ó no lleve á cabo algo enérgico que contribuya á levantar los ánimos é infundir fé.

Se trabaja en preliminares para negociaciones de futuros tratados. En París crece el descontento y los comerciantes empiezan á tocar la falta de tratado con España, que será mayor en la estación veraniega. Es probable que sea pronto trasladado el gobernador de Zaragoza, pues sus querellas con los diputados provinciales se agrían cada vez más.—Anoche obtuvo en el Ateneo una verdadera ovación la eminente pianista americana Srta. Guerra.—En teatros y salones no hay novedad alguna.

No he visto ningún telegrama hoy de Londres, de modo que ignoro si ha empezado la huelga de los mineros, la anunciada huelga negra de 700.000 trabajadores.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el 9 de Marzo de 1892.

Premiados con 800 pesetas.

Centena. 165 577 465 144 5 6 585 465 91 636 708 592 999 219 241 194 510 904 535 563 868 902 300 338 25 686 858 553 616 675 707 920 768 876 84 426 336

Mil. 465 248 204 093 954 350 278 144 183 623 567 995 903 792 260 595 980 329 251 621 463 039 977 491 460 927 814 489 529

Dos mil. 891 425 884 624 960 267 192 419 348 698 376 062 974 244 895 665 383 572 635 381 965 675 875 554 242 250 396 765 759 486 988 299 452 076 504 140

Tres mil. 052 707 2 5 5 6 118 076 911 156 585 152 257 650 898 663 604 684 640 266 451 771 191 086 430 808 167 907 585 967 545 738 125 661 890 238 286 807 210 366 807 698 051 688 485 705 826 114 136 487

Cuatro mil. 178 092 615 343 125 114 011 694 131 814 686 499 408 087 100 965 954 171 728 217 674 342 479 580 398 285 541 079 838 527 495 145 687

Cinco mil. 218 415 896 317 532 075 465 516 012 316 835 556 475 348 555 501 765 608 095 023 145 459 261 852 639 050 008 952 624 722 876 567 075 521 405 964 380 890 571 668 622 129 794 253

Seis mil. 576 018 491 458 734 179 656 067 871 570 397 560 266 565 489 226 142 351 318 934 315 087 539 631 206 321 615 538 930 686 525 696 956 815 592 524 065 184 899 515 655 028

Siete mil. 916 196 879 410 128 288 758 716 051 457 165 585 009 677 282 288 756 035 907 721 702 420 093 512 068 992 428 887 328 048 639 882 150 424 501

Ocho mil. 895 278 073 264 644 205 547 899 582 101 750 618 542 692 804 221 068 349 251 581 165 409 993 195 142 810 966 767 820 333 315 454 229 500 355

Nueve mil. 990 635 140 394 304 752 708 946 759 306 188 618 441 726 120 623 162 345 495 948 853 400 537 324 468 475 491 925 249 882 514 646 964

Diez mil. 227 592 047 055 277 626 656 371 409 040 331 215 560 888 092 514 046 251 148 743 950 840 659 882

Once mil. 946 624 917 606 875 265 750 014 615 889 595 649 278 242 755 682 308 849 680 448 257 789

Doce mil. 376 626 992 000 691 994 379 375 523 802 441 491 668 491 668 495 985 750 619 705 701 317 019 565 857 144 785 548 506 178 879 365 747 766 429 722 257 395 299 641

Trece mil. 425 994 585 662 553 099 139 240 668 597 851 916 709 630 977 050 800 077 777 356 425 468 058 022 796 757 421 756 474 668 216 407 558 042 055

Catorce mil. 793 268 518 795 121 847 130 277 350 681 658 153 791 212 259 149 012 392 760 254 863 155 072 547 842 956 844 839 953 927 166 562 822 351 158

Quince mil. 269 666 755 466 969 215 397 465 170 098 445 769 276 869 858 035 475 953 210 209 813 590 869 700 939 019 042 208 538 995 988 994 894 528

Dieciséis mil. 652 405 692 885 384 253 289 123 908 524 575 926 842 892 517 696 745 992 681 959 665 682 165 163 856 904 753 776 717 700 452 258

Diecisiete mil. 046 138 491 666 017 712 786 862 082 416 292 736 556 438 280 589 215 834 998 149 686 350 007 632 206 443 189 508 429 333 932 455 726 397 049 450 541 295 620

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Mesitón mártir del Sacro Monte y San Reimundo abad.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de Sta. Escolástica. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada. En la Real Capilla, la Catedral, Sta. Escolástica y San Juan de Dios á las nueve.

Misa de doce. En las Angustias, San Justo, Sta. Escolástica y la Magdalena.

Novena. En San Juan de los Reyes y San José. La de San Juan de Dios concluye en su Iglesia y predica D. Cristóbal Luque.

Setena. La de San José en Sta. Escolástica, y San Matías á las cuatro y media, en esta predica D. Blas Ayllon.

Rosario. Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho y media. En Sta. Escolástica y San Matías á las cuatro y media. En las demás Iglesias á la oración. En la Magdalena la devoción del mes de marzo á San José.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de la Asunción, Iglesia de San Jerónimo.

Advertisement for D. Carlota Hidalgo del Campo, mentioning a testamentary disposition and a religious service.

Agua de Colonia de Orive.

No hay otra que la igual en economía, ni en aroma delicado y permanente. Primer premio en la Exposición farmacéutica nacional. Inmejorable contra la blandura é irritación de los ojos.—En toda farmacia de crédito. Por mayor, Barcelona. V. Ferrer y C.ª Granada: Farmacia de Orive.

Remedio eficaz, agradable y pronto

en su acción,—el Pectoral de Anacahuila preparado por Lamm y Kemp, ha llegado á obtener la confianza del público por la seguridad con que cura las enfermedades de los Pulmones, Garganta y de todo el sistema respiratorio. La tos más pertinaz cede ante su benéfica acción y aun en los primeros periodos de la Tisis pulmonar, ha efectuado curaciones admirables, según lo prueba el testimonio voluntario de numerosos pacientes que han manifestado por cartas concebidas en términos de la más profunda gratitud, el alto concepto que tiene de tan precioso remedio. Pero el Pectoral de Anacahuila no necesita más recomendación que sus efectos. Probado y es conveniente.

Se recomienda en los casos serios el empleo simultáneo del Aceite de Hígado de Bacalao de la misma casa. Exíjase lo «Maro Industrial» (grabada en acero, no litogr. f. d. a.) 45

OSTRAS FRESCOAS DE BOO.

SEIS REALES DOGENA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

FRANGOLLO.

En la calle de la Alhóadiga, número 47, se vende frangollo á 34 reales fanega. Al contenido.—Establecimiento de Manuel Rivas.

MANUEL GALVEZ,

SASTRE.

Este acreditado establecimiento de sastre se ha trasladado desde su antiguo local, calle del Príncipe, á la Plaza de las Pasiegas, núm. 1.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Se ha recibido un extenso y variado surtido en nácar, concha, piel y madera, á precios sumamente económicos.

FRANCISCO PERICAS.—PUERTA REAL.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA



REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP NEW YORK**

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.



Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de las señoras Hijas de Ortiga.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En **PARIS**, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

se vende un bazo con buenas luces y en muy buen estado.—En el taller de coches detrás de la Banca cion darán razon.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En **PARIS**, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



La Union y el Fenix Español.

ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Garantías:

Capital social 49.000.000 Rvn. efct.^o

Primas y reservas, rs. 157.585.238.

Pagado por siniestros: Restes vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no rominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reses vellon 149.376.422.

Oficinas, Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Se vende

una buena cama de madera para matrimonio con jergon de tela metálica.—Paza de los Campos, 22, portería, darán razon.

ÚNICO DEPÓSITO DE Plata Meneses.



ÚNICO DEPÓSITO DE Plata Meneses.

ALMACEN DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS y BATERIA de COCINA, DE IGNACIO MERINO.

MESONES, 47, DUPLICADO.

De plata «Meneses» y bronce-oro «Meneses» todo lo necesario para mesas y salones y para Iglesias y Oratorios.

Candeleros altar.—Cruces altar.—Lámparas.—Atriles. Ciriales.—Incensarios.—Cruces parroquiales.—Cálices. Copones.—Custodias.—Coronas.—Sacras.—Pax. Diademas.—Conchas para bautismo.—Aureolas. Corazones para dolorosas.—Medias lunas para Purísimas.—Vinageras.

«Meneses» en artículos de tocillería

«Meneses» en artículos de tocillería

EL FENIX

Compañia Francesa de Seguros

Contra el Incendio Sobre la Vida

Fundada en 1819 Autorizada en 1844

FONDO DE GARANTIA: F. 56.000.000

FONDOS REALIZADOS: F. 174.000.000

Representante General: **SR. D. F. LASTRES, MADRID.**

Dirigirse á: D. Francisco Endérica, agente general en Granada.

Pildoras RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.

30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago* y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerzas y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Pujazon y en todas las buenas farmacias de España y América.

CARABANA.

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con **30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.**

Son *Furgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti sifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositario general por mayor. **R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.**

SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado *Urbano*, con inclusion de otros dos entendidos por *Los Vidales y Don Juan del Aire*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadio propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Antón, 12, Granada.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrofulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En **PARIS**, Casa J. FERRE, F.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.*

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de **GLIN y C^o**, de **PARIS**, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE **ANTONIO SOLA,**

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en cines y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en prácticas **DON JOSE AYOLA (PADRE)** fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los *Fiejos agudos ó crónicos*. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 70, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Almendra

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Noñez, cordonería, darán razon.

Almendra

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Noñez, cordonería, darán razon.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Se alquila

la casa placeta de Piedra Santa, núm. 2 y 4

Gran Lawes, E. único regenerador de la agricultura. Oficina y almacenes D. José Calisto del Santísimo, calles 10, 12 y 14.

Cocinero. Un virtuoso de cocina con ocasion para la capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbería del siglo XIX.